



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

LA PLATA,

FOLIO 00000633

03 FEB. 2023

VISTO: La emblemática "Cervecería Modelo" que históricamente funciona en la calle 5 y 54 de la Ciudad de La Plata y;

CONSIDERANDO:

Que, en la esquina de las calles 5 y 54, propiedad de dos inmigrantes italianos, se transformó en el primer "Almacén de ramos generales" y en despacho cervecerio y sala de billar. Se denominó comercialmente como Cervecería Modelo. Desde entonces, este singular lugar de encuentro de las familias platenses, acompañó el desarrollo de la ciudad, convirtiéndose en parte inseparable del alma colectiva de la ciudad nueva;

Que, al momento de su fundación, nuestra Ciudad se encontraba en sus comienzos más incipientes, y que la misma sirvió también de posta para comerciantes y viajantes que recorrían la ruta Buenos Aires –Magdalena, postales viejas reflejan los mateos, los caballos atados a las argollas que estaban en la vereda para atarlos y que se conservan como testigos de esa época;

Que, en una ciudad que se construía a partir de una prolífica y pensada planificación integrada mayoritariamente por inmigrantes europeos, principalmente italianos y españoles. Pero también llegaron numerosos ciudadanos alemanes, especialmente para cubrir cargos en las empresas eléctricas, que toman a la esquina de 5 y 54 como lugar de reuniones cotidianas y dan origen a tradicionales platos, que aún hoy figuran en nuestro menú. Así, por ejemplo, la tradicional cerveza y platos alemanes como las salchichas con chucrut

Que, pasaron en todos estos años por Cervecería Modelo, figuras renombradas de nuestra ciudad y de todo el país, visitada frecuentemente por artistas, como Petorutti, Jorge Luis Borges, nuestro vecino de barrio Rodolfo Walsh, el distinguido platense Dr. René Favaloro, y grandes artistas nacionales que después de la presentación de sus obras terminaban cenando en esta esquina, como Tita Merello, el Polaco Goyeneche, Mirta Legrand, Nacha Guevara, entre tantos escritores, artistas, científicos y políticos;

Que, numerosos escritores, artistas músicos, deportistas, venían de la ciudad capital y entre las cascarras de maní en el piso, los jamones crudos colgados en el

04 82

salón, los sándwich de lomo, la pique complee y las cervezas tiradas, contribuyeron a conformar esa particular esencia de que excediendo lo gastronómico y recrea la historia de la ciudad;

Que, desde 1990, se produce el muy conocido Pan Dulce de origen Genovés, durante todo el año en venta y junto con una renovada pastelería y panificación reúne lo mejor de su historia gastronómica con lo nuevo en este rubro y que todos los visitantes disfrutan;

Que, sumado a su valor histórico, cultural y turístico, se trata de una empresa que, a lo largo de los años, ha generado una invaluable producción de trabajo, volcándose, no sólo en la generación de empleo genuino, sino también, colaborando con la economía local;

Que, contar con espacios de éstas características, constituyen un valor agregado fundamental a la cultura, la historia y al turismo de nuestra Ciudad;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Turístico y Cultural, la “Cervecería Modelo”, que funciona en la calle 5 y 54 de la Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publique y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



D. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata